



"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

Dirección General de Normas
Of. No. DGN.312.01.2019.1390

Asunto: Aprobación No. H-39.

Ciudad de México; 30 de abril de 2019.

Ana Luisa Bon Barrett

Representante Legal

Metrilab Internacional, S. de R.L. de C.V. METRILAB

Laboratorio de Calibración

Domicilio: San Uriel No. 643-2, colonia Chapalita,
C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco.

PRESENTE



En atención a su solicitud prevista en el trámite **SE-04-007**, recibida en esta Unidad Administrativa el 13 de marzo de 2019, identificada con el volante número **1172**, mediante la cual solicitó Aprobación de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía para realizar actividades de evaluación de la conformidad como **laboratorio de calibración** en el área de **Humedad**; se hace de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 24, 25, 26, 27, 38 fracción VI y 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN); 21, 24, 79 fracciones I y II de su Reglamento (RLFMN); 22 fracciones I, XX y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y habiendo cumplido con el requisito previo de **Acreditación No. H-39**, expedida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema), vigente a partir del 15 de febrero de 2018, para operar como Laboratorio de Calibración en el área de **Humedad**; esta Dirección General de Normas otorga:

Aprobación No. H-39 a METRILAB INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V., para operar como Laboratorio de Calibración con propósito de brindar servicios de calibración o servicios técnicos de medición en los sectores industrial, comercial o de servicios a:

1. Calibración de Higrómetros.

Vinculados y determinados por los alcances, incertidumbres y signatarios autorizados descritos en el **ANEXO A** *Tabla de expresión de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de un laboratorio de calibración acreditado*, en el marco de la acreditación que le otorgó la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema).

La presente Aprobación tiene **vigencia indefinida** a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la **Acreditación No. H-39** que le otorgó la ema; Asimismo, está sujeta a las visitas de vigilancia que esta Dirección General de Normas y/o dicha Entidad realicen de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que ese Laboratorio de Calibración, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, métodos de calibración acreditados, y en su defecto, las internacionales, ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en derecho procedan.

Atentamente,
Director General de Normas



Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez

09 MAY 2019

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE PARTES
SERVICIO DESPACHO

Dirección General de Normas
Of. No. DGN.312.01.2019.1391

Asunto: Aprobación No. T-132.

Ciudad de México; 30 de abril de 2019.

Ana Luisa Bon Barrett

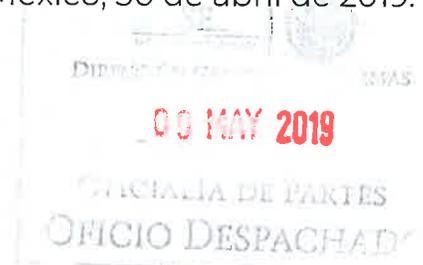
Representante Legal

Metrilab Internacional, S. de R.L. de C.V. METRILAB

Laboratorio de Calibración

Domicilio: San Uriel No. 643-2, colonia Chapalita,
C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco.

PRESENTE



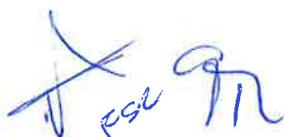
En atención a su solicitud prevista en el trámite **SE-04-007**, recibida en esta Unidad Administrativa el 13 de marzo de 2019, identificada con el volante número **1174**, mediante la cual solicitó Aprobación de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía para realizar actividades de evaluación de la conformidad como **laboratorio de calibración** en el área de **Temperatura**; se hace de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 24, 25, 26, 27, 38 fracción VI y 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN); 21, 24, 79 fracciones I y II de su Reglamento (RLFMN); 22 fracciones I, XX y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y habiendo cumplido con el requisito previo de **Acreditación No. T-132**, expedida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema), vigente a partir del 26 de marzo de 2018, para operar como Laboratorio de Calibración en el área de **Temperatura**; esta Dirección General de Normas otorga:

Aprobación No. T-132 a METRILAB INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V., para operar como Laboratorio de Calibración con propósito de brindar servicios de calibración o servicios técnicos de medición en los sectores industrial, comercial o de servicios a:

1. Calibración de termómetros de lectura directa.

Vinculados y determinados por los alcances, incertidumbres y signatarios autorizados descritos en el **ANEXO A** *Tabla de expresión de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de un laboratorio de calibración acreditado*, en el marco de la acreditación que le otorgó la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema).





"2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

Dirección General de Normas
Of. No. DGN.312.01.2019.1391

La presente Aprobación tiene **vigencia indefinida** a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la **Acreditación No. T-132** que le otorgó la ema; Asimismo, está sujeta a las visitas de vigilancia que esta Dirección General de Normas y/o dicha Entidad realicen de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que ese Laboratorio de Calibración, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, métodos de calibración acreditados, y en su defecto, las internacionales, ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en derecho procedan.

Atentamente,
Director General de Normas


Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez



MPMC/DGS/ESR/GMT


Vol. 1174/Aprobación LC_2019

CDD 1S.55.1